

La Ley de Sucesión se presenta con la debida oportunidad a la conciencia popular

Si la egregia Jefatura de nuestro Estado no tuviera acreditado con múltiples actos a lo largo de su vivir patriótico las dotes eminentes de prudencia de que siempre ha hecho gala, bastaría y sobraría su decisión última de consultar al pueblo acerca de la ley de Sucesión de ella emanada, para anechar su sabiduría política ante los ojos de propios y extraños. El Caudillo, con clarividencia notable, ha ido poco a poco preparando con avisos oportunos el ánimo de su pueblo para el momento del 6 de julio de 1947. En varias declaraciones suyas dotadas de sinceridad —cosa ésta tan olvidada siempre y mucho más en los sectores políticos— advirtió que llegaría un día en que el edificio político hispano se establecería en su plenitud sobre bases sólidas, conforme lo requería el honor de España.

Algunos no conocedores de la proverbial seriedad de Franco, creyéndole un político más de la escuela famosa de Maquiavelo, de los que el vulgo dice que prometen y no dan, dudaron de la verdad de sus afirmaciones, opinando con claro desacierto que dilataba su cumplimiento con propósito decidido de nunca llevarlas a la práctica. La realidad ha dado al traste con estos infundados pensamientos. Franco ha cumplido, como siempre, su palabra y lo ha hecho en circunstancias propicias. A pesar de las dificultades mil que la experiencia histórica nos dice que existen para la recta formación de una ley institucional de la envergadura de la actual, el Caudillo la estudió y formó concienzudamente; y para no sufrir una posible equivocación se asesoró después de la ciencia y experiencia de las destacadas personalidades que componen las Cortes Españolas; y hecha la ley con todos los requisitos legales la presenta a los comicios populares para que con sus votos la aprueben o rechacen. Y esto se ha hecho sin dejarse influenciar de las presiones extranjeras que insolentemente aparecieron en tiempos recientes, sin precipitaciones peligrosas que la hubiesen hecho intrínseca, dente o destructiva (caso este que se dió en las tristemente famosas Cortes Republicanas). Lo ha realizado en momentos adecuados, cuando pasaron ya los tiempos infaustos que coincidieron con la guerra mundial en que la nación tenía que cumplir dos deberes importantes. El primero resolver el acuciante y arduo problema de nuestra restauración tras el período anárquico en todos los órdenes de la República. El segundo deber emplear todas las energías patrias para contrarrestar las presiones que del exterior venían para hacernos perder el firme equilibrio que dignamente nos mantuvo alejados del fuego bélico mundial.

Cuando ya nuestra restauración en muchos puntos está felizmente lograda, cuando ya las fuerzas nacionales actúan con perfecta disciplina y con la máxima actividad, en paz y en orden la Patria, entonces y sólo entonces el insuperable patriotismo del jefe del Estado da el paso que estamos comentando. Hacerlo antes acaso hubiese resultado estéril. ¿Quién con tranquilidad de ánimo se hubiera dedicado a esta tarea si la inestabilidad de las instituciones públicas extranjeras podía también dar al traste con la propia estabilidad que fundáramos? Ahora desaparecidos los inconvenientes antes señalados, con la serenidad relativa de los actuales tiempos, se presenta la ley de Sucesión a la conciencia popular. Aprovechemos todos la feliz coyuntura que la fecha del 6 de julio próximo nos presenta, votándola como un solo hombre, haciendo que no sean estériles los trabajos que en su formación ha realizado el Caudillo, para bien de toda la colectividad.

Estancia de doña Eva Duarte de Perón en Zaragoza y Barcelona

La multitud la aclama con entusiasmo

Ofrenda los pendientes que llevaba a la Virgen del Pilar

En el aerodromo del Prat la reciben la esposa y la hija del Caudillo

En Zaragoza

Desde Galicia llegó la señora de Perón. El gentío la aclamó en forma entusiasta, dirigiéndose al templo del Pilar.

La sagrada imagen de la Virgen lucía por primera vez el manto misionero bordado en oro y con el escudo de la provincia y las banderas española y argentina que la diputación provincial zaragozana regalará a doña Eva Duarte, una vez que la sagrada imagen lo haya lucido durante el día de hoy. La imagen llevaba, asimismo, la corona de 15.000 brillantes y regalada por suscripción nacional.

Se cantó la Salve de Arciniega, a cuatro voces, por las capillas de ambas catedrales y a continuación el prelado dió la bendición episcopal. Seguidamente el arzobispo invitó a la esposa del presidente Perón a orar en el camarín de la Virgen, privilegio reservado a las altas jerarquías del Estado y del Gobierno.

Doña María Eva Duarte, visiblemente emocionada, subió las escalerillas del trono de la Patrona de la Hispanidad y basó el manto, llegó a la propia imagen, e hizo ofrenda a la Santísima Virgen, de los pendientes que llevaba puestos en aquel momento.

En Barcelona

Despedida con incansables vivas en la ciudad de Zaragoza, el avión que la conducía llegó al aerodromo de Prat donde fue recibida por la esposa del Caudillo

y su hija que habían llegado a la ciudad condal horas antes y los ministros de Trabajo e Industria con todas las autoridades.

La señora de Perón que se mostraba satisfecha por su viaje, se dirigió con su egregia comitiva a la Catedral donde se cantó solemnemente «Te Deum». A continuación marchó el Ayuntamiento a cuyo balcón principal tuvo que asomarse ante las aclamaciones del público. Se la ofreció en el salón del Ciento magníficamente engalanado un hazquet de honor, pronunciando una patriótica alocución el alcalde. Terminada la comida, asistió a la representación de la obra «El sueño de una noche de verano».

Patriota que te dispones a votar el 6 de julio próximo, oye estas prudentes palabras del Cardenal Primado de España, entresacadas de su carta a los fieles católicos, en la que recomienda no se abstengan de emitir el sufragio:

«Que no resulte estéril el martirio de tantos miles que pacientemente sufrieron muerte por la religión, de tantos miles que la sufrieron por Dios y por España».

EL DIARIO DE AVILA

Año L. Núm. 14 971

Precio: 40 céntimos

Lunes 23 de junio de 1947

Estación Meteorológica de Avila (Instituto)

Temperaturas extremas de hoy:
Máxima, 32,5 a las 17.30 horas
Mínima, 13,1 a las 6.15 horas

PRESION

A las 18 horas de ayer, 667,6
A las 7 horas de hoy, 668,2

Preparativos intensos en las provincias para el próximo comicio electoral

Gran entusiasmo.—El incumplimiento del deber de votar, no justificado por enfermedad, será sancionado. -- 16.177.922 electores y 32.655 colegios en toda España

Las elecciones para el referéndum de la ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, que se celebrarán en todo el país el 6 de julio próximo, comenzarán a las nueve de la mañana. El presidente de la mesa de cada colegio electoral dará comienzo al acto a esa hora con estas palabras: «Emplea la votación» Desde aquel momento ésta ya no se interrumpe, y los electores, conforme se van presentando, se acercan a la mesa uno a uno, diciendo su nombre; entregan por su propia mano una papeleta blanca doblada, en la cual ha de estar inscrita la palabra «sí» o «no». El presidente, después de cerciorarse por medio de los miembros de la mesa de que el votante figura en las listas de los electores, deposita la papeleta en la urna de cristal o vidrio transparente destinada al efecto, diciendo: «Don Fulano de Tal, vota». A medida que esto se hace, dos cuando menos de los miembros de la mesa anotan en una lista, numerándolos; los electores votantes, confrontando sus nombres con los de las listas de

listas de votantes al margen de todos sus plegos y a continuación del nombre escrito. Hecho esto, el presidente declarará cerrada la votación y comienza el escrutinio, que se verifica leyendo el presidente en voz alta las papeletas que hay, una a una, y poniéndolo de manifiesto a los interventores para que confronten el número de ellas con el de votos que constan anotados en las listas. Las papeletas no inteligibles se considerarán en blanco. Hecho el recuento de votos, pregunta el presidente en alta voz si hay alguna protesta que hacer contra el escrutinio, y no habiéndola, o después de resueltas las que se presenten, por la mayoría de la mesa, anuncia también en alta voz el resultado, especificando el número de papeletas leídas, el de los votos y el de los votos obtenidos en uno y otro sentido. En seguida se queman, a presencia de todos los concurrentes, las papeletas extraídas de la urna, con excepción de aquellas a que se ha negado validez o que han sido objeto de alguna reclamación, las cuales se unen todas al acta y se archivan con la misma, para tenerlas en su día a disposición del organismo correspondiente.

En esta elección ejercerán el derecho al sufragio 16.177.922 españoles de ambos sexos, mayores de veintidós años, que se encuentran inscritos en las listas correspondientes a 32.655 colegios electorales. Se supone que todo individuo inscrito en estas listas se halla en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos y no tiene excepción alguna para el ejercicio del sufragio, porque las Juntas Municipales al confeccionar las listas han tenido presente todas las inhabilitaciones que existen y que son éstas: los que por sentencia firme han sido condenados a la pena de inhabilitación perpetua para derechos políticos o cargos públicos; los que por igual motivo han sido condenados a penas aflictivas si no han obtenido rehabilitación dos años antes, por lo menos, de su inscripción en el Censo electoral; los que habiendo sido condenados a otras penas por sentencia firme no acrediten haberla cumplido; los concursados o quebrados no rehabilita-

dos; los deudores de fondos públicos como segundos contribuyentes. El derecho y la obligación al sufragio son inalienables. El incumplimiento de este deber que se hallen inscritos en las listas electorales lleva aparejado las siguientes sanciones: publicación de su nombre como censura, por haber dejado de cumplir un deber civil; nota desfavorable en su carrera administrativa; si fuese funcionario, recargo del 2 por 100 de la contribución que pague al Estado en tanto no vuelva a tomar parte en otra elección, y pérdida del 1 por 100 de su sueldo, si fuese funcionario, con destino a la Beneficencia.

Unicamente cabe la excusa de quienes justifiquen hallarse enfermos o imposibilitados para emitir el sufragio. La ley electoral establece severas penas para todos los delitos de coacción, falsedad de documentos o cualquier otro trámite relacionado con el sufragio.

818 970 electores en Barcelona

BARCELONA.—La Junta Municipal del Censo tiene ya ultimados todos los preparativos para la votación de la ley de Sucesión que, por referéndum, se celebrará el próximo día 6 de julio. Por lo que afecta a Barcelona, consta de 10 distritos, en los cuales se instalarán 1.113 colegios electorales. El distrito de menor número de colegios es el primero, con 192, y el mayor, el noveno, con 265. El censo de esta ciudad es de 818 970 electores, de los cuales 470 635 son hembras y 348 335 varones. Para el completo de estas listas electorales, la Junta Municipal del Censo expondrá, a partir del lunes, las listas para su rectificación por las personas que se consideren con derecho a ella. También la Junta Municipal del Censo procede a nombramiento de los participantes en las mesas electorales, que son: el presidente, dos adjuntos, los suplentes del presidente, los de los adjuntos y dos interventores; en total, nueve personas por mesa, que suman 10.007 personas. De la contación de los volantes en los que se declara el lugar en que se ha de votar, número en la lista electoral y calle donde está situado el

(Continúa en 4.ª página)

El ultimatum de Bevin a Moscú sobre el proyecto de Marshall es según el periódico "Evening Star" el más enérgico que un ministro ha redactado en todos los tiempos

Tratado de amistad

WASHINGTON.—El «Evening Star» anuncia que el ultimatum de Bevin a Moscú sobre el proyecto de Marshall ha sido el más enérgico que ha redactado un ministro de Asuntos Exteriores en todos los tiempos, y que tanto la Gran Bretaña como los Estados Unidos protestan de la actitud adoptada por el Gobierno soviético de su conducta en Europa oriental y en los Balcanes, de su negativa a la unificación económica de Alemania y de su incumplimiento de los acuerdos tomados con los aliados y de los principios fundamentales de la O. N. U., protesta, en suma, que se refiere a lo que parece una política premeditada para demorar toda reconstrucción y para fomentar el caos con el fin de extender los dominios del Kremlin sobre la mayor parte posible de Europa.

Alemania en la reconstrucción de Europa

El subsecretario de Guerra, Edward Peterson, ha manifestado en un discurso radiado en los Es-

tados Unidos tienen preparado un programa especial para Alemania, con objeto de que en esta nación se integren en la reconstrucción general de Europa tan pronto como los demás países europeos hayan formulado sus respectivos proyectos, de acuerdo con el plan sugerido por el secretario de Estado, general Marshall.

Afirmó que no podrá tener éxito ningún plan de reconstrucción de Europa mientras no se incluya en el mismo en el de la reorganización económica de Alemania. Dijo que el proyecto para el país alemán está redactado por los departamentos de Guerra y Estado.

Toda Europa —dijo— necesita del carbón de Alemania, producción que hoy se ve muy reducida en razón a escasez de viveres en las zonas mineras. Por otra parte —añadió—, los Estados Unidos no pueden esperar la eliminación del comunismo en Alemania si no se aumenta la cuantía del racionamiento en dicho país.

Pertinax acaba de regresar de un viaje de inspección por Alemania. —EFE.

Con todo respeto y firmeza, mister Samuel Hoare

Esta destacada personalidad del mundo político británico pretende excitarnos los nervios. Con este fin ha comenzado por perder la flemma que es proverbial en los políticos ingleses. Y en un súbito ataque de histerismo que nos le presenta descompuesto, rompe a dar gritos y a pedir con una urgencia terrible que se nos niegue a los españoles el pan y la sal. Estas cosas para don Samuel son el petróleo, el algodón, etc., todos esos productos que no poseemos. Además nos quiere obligar, en nombre de la libertad, a que cambiemos nuestro régimen, aunque reconoce que «el Caudillo es considerado por muchos españoles (muy bien dicho don Samuel) como un patriota que desea el bien del país» Pero a él se le ha metido en la cabeza que tiene que irse y va a la B. B. C. y empieza a gritar y a pedir que nos muelan a palos por tozudos. ¡Ea! honorable señor, dése una vuelta por España el 6 de julio de 1947 y verá cómo el pueblo español no reniega de su invicto salvador. Todo el pueblo, sí, honorable señor, admira su excelso patriotismo.

INFORMACION DEPORTIVA

Torrelavega	Avila C. F.
0	4

EL TORRELAVEGA NO FUE ENEMIGO PARA EL AVILA

Gran actuación del guardameta visitante

LOSCO (2) SAUER II Y GALLO (PENALTY) MARCARON LOS TANTOS

Tenia interés el Avila en demostrar a su afición que sus éxitos en los cuatro desplazamientos seguidos que ha tenido en el torneo Y. C. no fueron fruto de la casualidad, sino de su juego. Y lo consiguió a medias deshaciéndose de la Gimnástica de Torrelavega por una diferencia notable aunque no refleja exactamente la

diferencia que hubo ayer en San Antonio entre ambos equipos.

Decimos que lo consiguió a medias porque no obstante lo rotundo del tanteo, el Avila no nos convenció. En la primera parte el ataque ligó buenas jugadas, algunas perfectas en las que los contrarios no tocaron balón; profundizó en sus avances y embotelló

al enemigo; la media se movió con soltura y la defensa estuvo fallona, más por Patico que por Navarr; Goyo tuvo poco que hacer. Pero en la segunda mitad nuestra media se vino abajo, el ataque estuvo deslabazado y solo hizo algunas jugadas por el ala izquierdo, y dió lugar a unos minutos de dominio forastero que

coincidieron con una recuperación de nuestros defensas. Además se notó agotamiento en algunos jugadores a causa del rápido tren del primer tiempo. Al final se reanuló el ataque y remachó la victoria.

Por orden de méritos destacamos al ala Gallo-Loasco; el primero creando juego y el segundo

aprovechando todo lo que le mandaban. También Pepe Sauer nos gustó, intentándolo todo, unas veces sin éxito y otras con él, y trayendo de cabeza a la defensa adversaria; por eso encontramos injusto el que un grupo de espectadores se metiera con él, cuando precisamente hace todo lo que puede y es uno de los jugadores más eficaces y regulares del conjunto. Galito pasó muy bien pero desaparecía al llegar al área y Fuentes no encontró su sitio a pesar del mucho juego que le dieron. Fernández y Sauer I muy bajos de tono, sobre todo en la segunda parte, y Rabichl estuvo mejor pero no como acostumbra. Ya hemos dicho que los defensas flojos en la primera parte y bien en la segunda. Y Goyo seguro en lo poco que tuvo que intervenir.

Nos decepcionó la Gimnástica de Torrelavega. Tiene un portero muy bueno, que estuvo infinitos tiros, la mayoría por vista y colocación y otros por suerte; ágil en la estrada, decidido en la salida y seguro en el bloqueo. Fue el que evitó a su equipo un resultado de escándalo, aunque hay que reconocer que mucho de lo que le tiraron tenía poca malicia.

El público le aplaudió en bastantes ocasiones y al retirarse del campo le tributó una cerrada ovación.

El resto del equipo, nada. Una defensa izquierdo aceptable, unos medios trotones y una delantera completamente inofensiva. Resistieron bien el fuerte tren de la primera parte se dedicaron a deshacer juego, ya que no sabían crearle. En la segunda echaron mano de recursos poco correctos y protestaron sin razón, casi todas las decisiones arbitrales que les perjudicaban.

El primer tiempo fue de absoluto dominio del Avila, dedicándose el Torrelavega a defenderse. A los cuatro minutos, saca Fuentes un corner algo abierto y lo empalma en el aire Sauer II de media volea, marcando el primer gol. A los 31 minutos, en una

preciosa jugada en la que intervinieron Losco, Gallo, Sauer II, Galito, otra vez Gallo y otra vez Losco la remata éste de un tiro cruzado por bajo que es nuestro segundo gol, sin que los contrarios tocaran la pelota. En este tiempo sacó el Avila cuatro corners por ninguno la Gimnástica. En la segunda mitad el Avila afloja mucho y da lugar a que durante la primera media hora se haga un juego seso y aburrido con más dominio por parte de los visitantes.

Después reacciona nuestro equipo y vuelve a sus ataques, y en una peligrosa internada de Losco, le cargan por la espalda en el área cuando iba a tirar; el penalty lo saca Gallo a los 37 minutos y lo clava en la red a pesar de que Rabio en su estrada llegó a tocar la pelota. Dos minutos después Sauer II cede a Gallo y éste adelanta a Losco que sobre la marcha le pega un chutazo cruzado y raso que es el cuarto tanto. Y después de lucirse Rabio pasando difíciles tiros de Fuentes, Losco y Fernández, termina el partido habiéndose botado cuatro corners por el Avila y dos por los visitantes.

Arbitró el colegiado madrileño Otero discretamente.

Bastante público pero menos del esperado, a causa de la radiación de la final del campeonato de España.

Resumen: una buena victoria... pero para ganar el domingo a la Segoviana tiene que jugar el Avila bastante más que ayer. Por lo menos, que todo el partido sea como fue el primer tiempo.

Torrelavega. — Rubio; Guzmán, Espert; Casuso, Vicente, Aroca; Braceras, López, Pila, Román, Alonso.

Avila. — Goyo; Patico, Navarr; Fernández, Sauer I, Rabichl; Fuentes, Galito, Sauer II, Gallo, Losco.

La Gimnástica de Burgos se retira en Palencia

En el partido jugado en la Bañera entre el Palencia y el Burgos, este equipo salió con ánimo

LIBRE DE PLAGAS LIBRE DE PREOCUPACIONES PULVERIZANDO CON...



FABRICACION NACIONAL DE COLORANTES Y EXPLOSIVOS, S. L.
VENTA EXCLUSIVA

UNICOLOR S. A.
BARCELONA MADRID
Pídalo a su habitual proveedor

¡¡ GANADEROS !!

Vuestras ovejas
sin sarna
y sin garrapatas
EMPLEANDO

**Pacolin
y
FENAL**

SOCIEDAD ANONIMA
DE ABONOS MEDEM
O'Donnell, 7. Apartado 995
MADRID

de demostrar que podían borrar el fracaso del domingo anterior ganando en campo contrario y frente al gallito del torneo. Y el primer tiempo terminó dos a uno a favor de los burgaleses, marcando su gol los palentinos de penal.

En la segunda parte el partido iba igualado, aunque según versión palentina los burgaleses jugaron muy sucios y apelando a todo para sostener el tanteo. A los veinte minutos el árbitro local aplicó un segundo penal contra los visitantes, que protestaron ruidosamente, y tirada la falta fué al gol del empate.

Entonces los de Burgos zarandearon al árbitro, se armó un motín entre los jugadores y tuvo que intervenir la fuerza pública, retirándose los jugadores de Burgos y dando el árbitro la victoria al Palencia porque a pesar de estar empatados la retirada del contrario le hace perder automáticamente el partido.

Igualmente los de Burgos zarandearon al árbitro, se armó un motín entre los jugadores y tuvo que intervenir la fuerza pública, retirándose los jugadores de Burgos y dando el árbitro la victoria al Palencia porque a pesar de estar empatados la retirada del contrario le hace perder automáticamente el partido.

Igualmente los de Burgos zarandearon al árbitro, se armó un motín entre los jugadores y tuvo que intervenir la fuerza pública, retirándose los jugadores de Burgos y dando el árbitro la victoria al Palencia porque a pesar de estar empatados la retirada del contrario le hace perder automáticamente el partido.

Igualmente los de Burgos zarandearon al árbitro, se armó un motín entre los jugadores y tuvo que intervenir la fuerza pública, retirándose los jugadores de Burgos y dando el árbitro la victoria al Palencia porque a pesar de estar empatados la retirada del contrario le hace perder automáticamente el partido.

Igualmente los de Burgos zarandearon al árbitro, se armó un motín entre los jugadores y tuvo que intervenir la fuerza pública, retirándose los jugadores de Burgos y dando el árbitro la victoria al Palencia porque a pesar de estar empatados la retirada del contrario le hace perder automáticamente el partido.

Igualmente los de Burgos zarandearon al árbitro, se armó un motín entre los jugadores y tuvo que intervenir la fuerza pública, retirándose los jugadores de Burgos y dando el árbitro la victoria al Palencia porque a pesar de estar empatados la retirada del contrario le hace perder automáticamente el partido.

Igualmente los de Burgos zarandearon al árbitro, se armó un motín entre los jugadores y tuvo que intervenir la fuerza pública, retirándose los jugadores de Burgos y dando el árbitro la victoria al Palencia porque a pesar de estar empatados la retirada del contrario le hace perder automáticamente el partido.

Igualmente los de Burgos zarandearon al árbitro, se armó un motín entre los jugadores y tuvo que intervenir la fuerza pública, retirándose los jugadores de Burgos y dando el árbitro la victoria al Palencia porque a pesar de estar empatados la retirada del contrario le hace perder automáticamente el partido.

Sección religiosa

Día 24. Martes.—La Natividad de San Juan Bautista.—Santos Fausto, Orenio, Ciríaco, Fermín Longinos y Fermo, mrs.

La misa y oficio divino son de San Juan Bautista, con rito doble de primera clase y color blanco.

Reunión de Marías de los Sagrarios

En la capilla de las RR. Madres Reparadoras. El día 26 a las siete de la tarde; se ruega no dejen de asistir.

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila

Calle del Tostado, núm. 7. Lista de los números premiados del SUPON PRO-CIEGOS en: sorteo celebrado el día 21 de junio de 1947

Premiado con 25 pesetas, número 515. Premiado con 250 pesetas todos los números terminados en 15

En el sorteo celebrado el día 22 de junio de 1947 han resultado premiados los números siguientes: Con 25 pesetas el número 984

Premiado con 250 pesetas todos los números terminados en 84

Vendo máquina de hacer punto. Verso Agrícola Ferrández. Travesía Cobaleda, 2. Avila.

Publicidad AVIL

Traspaso

Cooperativa Cívico-Militar de Avila Hasta las doce horas del día 25 del mes actual se admitirán ofertas en pliegos cerrados y lacrados en la Delegación Provincial de Sindicatos.—El presidente S. Iglesias.

La Ley de Sucesión

(Continuación)

Art. 20. La votación se efectuará secretamente y por papirita. La papeleta será de color blanco, ajustada a modelo oficial y sólo contendrá impresa la frase interrogativa: «Ratifica con su voto el proyecto de ley sobre...»; aprobado por las Cortes Españolas en... de... de... y a continuación un espacio para poner las palabras Si o No.

Se tendrán por nulas, y no serán computadas en el escrutinio, las papeletas que no se ajusten a las características señaladas en el párrafo anterior.

Art. 21. A las nueve de la mañana, el presidente anunciará el comienzo de la votación y los electores se acercarán, uno a uno, a la Mesa manifestando su nombre y apellidos. Una vez comprobada su inclusión en la lista del Censo y, asimismo, la identidad personal del votante, caso de ofrecer duda a cualquiera de los miembros de la Mesa, aquél entregará la papeleta, doblada, al presidente, que la depositará en la urna destinada al efecto, anotándose a continuación el nombre y apellidos de la persona que acaba de emitir el sufragio en una lista numerada de electores por el orden que lo efectúen y que expresará también el número con que cada uno de ellos figura en la lista electoral.

Art. 22. A las cinco en punto de la tarde el presidente dará por terminada la votación, no permitiéndose entrar en el local a nuevos electores ni admitiéndose otros sufragios que los de los presentes, tras lo cual votarán los miembros de la Mesa.

Art. 23. Concluida la votación se verificará el escrutinio, que será público, en cada una de las secciones, haciéndose el recuento de los votos, tras lo cual el presi-

dente lo declarará terminado; anunciará en alta voz su resultado, especificando el número de papeletas leídas, el de votantes y el de votos emitidos en pro y en contra del proyecto legislativo sometido a referéndum y procederá a quemar las papeletas extraídas de las urnas.

Art. 24. Terminado el escrutinio, se hará público inmediatamente su resultado, fijando en la puerta del local certificación expresiva del mismo y procederá la Mesa a redactar y suscribir el acta de la sesión, en la cual se expresará detalladamente el número de electores de la sección, el de votantes y el de votos escrutados a favor y en contra del proyecto de ley sometido a referéndum.

Art. 25. Inmediatamente, las Mesas electorales, curarán a la Junta municipal del Censo respectiva la documentación relativa a la votación efectuada, consistente en el acta de constitución de Mesa, la lista numerada de votantes y el acta de la sesión, cuidando el presidente de recoger el oportuno recibo justificativo de la recepción del pliego.

Art. 26. Dos días después de la votación, a las diez de la mañana, las Juntas municipales del Censo electoral celebrarán sesión pública a fin de homologar sus resultados en cada una de las secciones, del distrito o distritos y de totalizar los datos de la circunscripción expresivos del número de electores inscritos, del de votantes y del de votos emitidos a favor y en contra del proyecto de ley sometido a referéndum, consignándose todo ello de forma precisa y concreta en el acta de la sesión, de la que se remitirá copia certificada a la Junta provincial del Censo.

(Continuación)

Caja Nacional de Subsidios Familiares

Para general conocimiento, esta Delegación de la Caja Nacional de Subsidios Familiares hace público por el presente anuncio a todos aquellos obreros y empleados que tienen reconocido el derecho al cobro del Subsidio Familiar, que les concede la Ley de 18 de julio de 1938, que el pago del Subsidio correspondiente al pasado mes de abril y mayo en la Rama Agropecuaria y de mayo en el régimen normal, dará comienzo en estas Oficinas en Avenida de Portugal, núm. 2, durante el presente mes, en los días y horas que a continuación se expresan:

Horas de pago

De ocho a trece menos cuarto de la mañana.

Días de pago

Día 24: A todos los subsidios comprendidos en los Regímenes Normal y Agropecuario.

Subsidio Rama de Viudedad

Día 25: a todas aquellas pensionistas que tengan reconocido el derecho a la percepción del subsidio

Para percibir el Subsidio han de exhibir en ventanilla cada perceptor el impreso T de su Declaración

de Familia, o el Libro de Familia. Espera esta Delegación que para una buena marcha y organización del pago, todos los obreros concurrirán precisamente a estas oficinas, en los días y horas señalados para el pago del mismo.

Les recuerdo a todos aquellos subsidios a quienes interese que el Subsidio le cobre una tercera persona la necesidad de que ésta presente en el momento del cobro la oportuna autorización firmada por el interesado de cuyo impreso pueden proveerse en estas Oficinas.

Los obreros que residen en los pueblos de la provincia recibirán el importe del Subsidio en sus propios domicilios, por giro postal o a través de las Correspondencias de la Obra Sindical «Previsión Social».

El delegado provincial.

TAXI Teléfono 458. San Román.

Colabora con lo que puedas en la cuestión «Ayuda Juvenil» que la Sección Femenina celebrará el día 29 de junio, proporcionará Preventorios, Albergues, medicinas, libros de texto, becas de estudio, talleres a la juventud española que lo necesite.

ESCARABAJO DE LA PATATA. SE COMBATE EFICAZMENTE CON ARSENIATO DE PLOMO "MEDEM". aplicado con sulfatadoras "MEDEM". SOCIEDAD ANONIMA DE ABONOS MEDEM. O'Donnell, 7. Apartado 995. MADRID.

DESDE ARENAS DE S. PEDRO

GRANOS DE ORO

Parábola Oriental

Yo iba pidiendo de puerta en puerta, por el camino de la aldea, cuando tu carro de oro apareció a lo lejos, como un sueño mágico. Y yo me preguntaba, maravillado, quién sería aquel Rey de reyes.

Mis esperanzas volaron hasta el cielo, y pensé que mis días malos se habían acabado. Y me quedé aguardando limosnas espontáneas, tesoros derramados por el polvo.

La cerroza se paró a mi lado. Me miraste y bajaste sonriendo. Sentí que la felicidad de la vida me había llegado al fin. Y de pronto tú me tendiste tu diestra diciéndome: ¿Puedes darme alguna cosa? ¡Ah, qué ocurrencia la de tu realeza! ¡Pedirle a un mendigo! Yo estaba confuso y no sabía qué hacer. Luego saqué despacio de mi saco un granito de trigo y te lo di.

Pero qué sorpresa la mía cuando al vaciar por la tarde mi saco en el suelo, encontré un granito de oro en la miseria del montón. ¡Qué amargamente lloré de no haber tenido corazón para darte-lo todo!

¿Qué tal está Vd. de ánimo? ¡BIEN! Entonces dispóngase a conocer los sensacionales métodos de enseñanza moderna. EN breve tiempo, POR poco dinero y CON toda garantía, puede aprender por correspondencia. ORTOGRAFIA TAQUIGRAFIA Y LENGUAJE. ¡ELIJA ALGO! y pida HOY MISMO nuestro magnífico folleto GRATIS y SIN COMPROMISO. Academia BRUJULA APARTADO 817 - BILBAO

Buena cosecha, amigo. ¡Eliminó V. a tiempo el escarabajo de la patata porque usó AGRICOLA Cruz Verde! ¡AGRICULTOR! Debe usted saber que: El éxito para combatir el escarabajo de la patata con D. D. T. depende de la proporción de D. D. T. activo o isómero «PARA D. D. T.» que contenga el producto. AGRICOLA Cruz Verde está controlado por nuestros Laboratorios y elaborado a la mayor concentración de PARA D. D. T. La alta riqueza alcanzada por este D. D. T. activo, es un señalado éxito de nuestros técnicos y la mayor garantía de su eficacia. AGRICOLA Cruz Verde 1947, controlado, es el seguro de sus cosechas. AGRICOLA Cruz Verde es inofensivo para las personas y animales y por tanto no ofrece los peligros de los productos que son venenosos. AGRICOLA Cruz Verde Combate el gorgojo de los granos. Basta espolvorearlos con un puñado de polvo por cada saco almacenado. Cruz Verde. Distribuidor general para esta zona: CARLOS DOMINGUEZ SIERRA, Núñez de Balboa, 56. Teléfono 26 63.57. MADRID.—Representante para la provincia: ANTONIO RIBAS MARTINEZ, Torquemada, 3. AVILA

SU CALIDAD Y SU PRECIO NO TIENEN RIVAL. Es un COÑAC TERRY.

El día 24 se celebra en AVILA la "Fiesta de la Banderita"

Bandera de amor

La Cruz Roja Española ha iniciado ya, en la primavera hermosa y florida, su campaña anual. La tradicional Fiesta de la Banderita, fiesta de caridad, ha prendido la bandera de la cruz en el corazón de los españoles. Esta bandera de amor se ha clavado en lo más alto de nuestra patria y ha propiciado monedas con las que atender al dolor ajeno, monedas que, con el tiempo y el sano esfuerzo de nuestros abnegados creadores, logran alcanzar la tangible realidad de obras positivas: nuevas Sanatorios y Dispensarios, mejor instalación de los servicios sanitarios, mayor número de obras de caridad a desarrollar... El campo de acción es muy vasto y los ingresos logrados en tan feliz coyuntura permitirán surcar estos terrenos con la manera de la obra misericordiosa.

La colaboración ciudadana ha sido espléndida y generosa, como se esperaba y se espera siempre de este singular pueblo español, que es más fuerte por su buen corazón que las mismas peñas de su suelo. En mayo, la Cruz Roja Madrileña engrasó sus fondos con la aportación de los habitantes de la capital de España; en meses siguientes serán otras provincias las que se vestirán con sus mejores galas para sonreír a esta simpática fiesta de la Banderita, Fiesta de caridad, fiesta de bien que, por amor a Dios y a la humanidad, se hace al prójimo. Porque el practicar el bien tiene esa íntima satisfacción que lleva al ánimo del que lo ejecuta un estado de alegría, de tranquilidad espiritual, un estado de fiesta.

La Cruz Roja en Avila

Mañana se celebra en esta capital y provincia la Fiesta de la Banderita, conforme a la tradición. La Clínica de la Cruz Roja avileña fue fundada por la Asamblea Suprema en el año 1921, prestando la primera asistencia el día primero de enero del año citado. Fue el primer presidente don Bonifacio de Paz, q. e. p. d., y presidenta de honor la excelentísima señora viuda del general Barateil, que santa gloria haya, a la cual se debió el desarrollo de una fecunda actividad sanitaria, pues que puso en el empeño todo el celo y virtud de que es capaz la voluntad femenina al servicio del bien.

La Junta actual

Hoy rigen esta entidad benéfica en Avila, doña Isabel Pérez de Paradinas presidenta de honor; el presidente don Jesús Rodríguez Palomares; el tesorero, don Teodoro Velázquez; la secretaria señorita Victoria Albarán; vicepresidentes, don José Luis Fernández, vocales, don Mariano del Barrio, don Fernando Bastillo y don Isidro Maiero, doña María Antonia Seta Román y doña Rafaela Abola Martín.

Cuenta entre el personal técnico con el médico don Ismael Piécos; practicantes, don Teodoro de Castro, don Gregorio Navas y don Ricardo Alvarez. La Brigada mixta número 6 correspondiente a esta Asamblea local de la Cruz Roja, está integrada por don Manuel Díez Cívicas como jefe; don Félix Díez, como brigada táctica; don Jesús Bermejo, sargento secretario; don Jasto Mozo, sargento táctico; don Vicente Carreiras, cabo primero jefe de botiquines, y don Abilio Jiménez, sargento conductor de la Ambulancia, más seis cabos segundos y treinta camilleros de segunda que componen con todo el personal dos secciones.

Servicios

Para dar una idea ligerísima de la importancia de la institución en cuanto a la eficacia de los servicios que presta, baste considerar que durante el pasado año mil novecientos cuarenta y seis, fueron atendidos seiscientos treinta

y cinco casos de heridos leves y veintiocho reservados.

Esto quiere decir que es necesario incrementar en todo lo posible la suscripción pro Cruz Roja que actualmente alcanza a la cantidad exigua a todas luces de dos mil quinientas pesetas. Contribuye el Excmo. Ayuntamiento con cuatro mil quinientas pesetas anuales y alguna cantidad se recauda también por los servicios que presta la ambulancia.

En la Fiesta de la Banderita del pasado año se recaudaron doce mil pesetas en la capital y nueve mil en la provincia.

No terminaremos esta información sin hacer constar el auxilio grande que en todo momento prestan a la Cruz Roja Avileña el excelentísimo señor conde de Montefrío y el doctor señor Tejerina, vocales honorarios.

Al felicitar a la Junta de la Asamblea Local de la Cruz Roja por su brillante gestión, nos complacemos en dirigir un llamamiento al pueblo avileño a que acoga con cariño la postalación a fin de que con mayor cantidad de medios económicos pueda ampliar y mejorar la referida Asamblea Local los servicios actuales.

Circo Europa El Gran Piloña

Único en el mundo que realiza el salto mortal sobre el alambre

La feria de San Juan

Gracias al celo de nuestras autoridades en el cuidado de los alrededores de nuestra población el tesoro del Carmen se halla en condiciones de máxima comodidad para la celebración de esta tradicional feria de San Juan Bautista. En lugar de aquellos ingentes terraplenes que un día fueron escarpa de la muralla, han encontrado los visitantes con satisfacción inmensa una explanada amplia donde situar su ganado y mayor facilidad de movimientos. El calor ha molestado de firme a vendedores y compradores, pero con el alto espíritu propio de los ganaderos avileños, recios castellanos, se ha mantenido la animación del ferrial desde la mañana hasta las últimas horas de la tarde.

Le han caracterizado estos dos días de feria por una enorme afluencia de ganado y gran número de compradores. Se han realizado muchos tratos; aunque no tantos como era de esperar de la cantidad de tratantes llegados de toda la región. Los precios son altos: el tipo medio del de yeguas hay que fijarle entre las diez y ocho y las treinta mil pesetas con raspa. Es notoriamente más subido el valor de las potras que el de los potros. El ganado asnal se ha presentado bastante caro también: desde las dos hasta las seis mil pesetas. La afluencia del ganado mular ha sido relativamente escasa, así como del ganado vacuno, para el que han continuado los precios de los mercados semanales sin alteraciones apreciables.

Circo Europa

El más completo que ha desfilado por Avila

Ultima hora deportiva

Mañana Juventud Antoniana Instituto Nacional de Previsión

Mañana, día de San Juan, se celebrará uno de los más interesantes partidos del campeonato local: contendrán los equipos del Instituto Nacional de Previsión y de la Juventud Antoniana, que son de los más calificados para la obtención del título. El partido comenzará a las siete.

EL DIARIO DE AVILA

El Referéndum Nacional en Avila

CONSULTORIOS PARA VOTANTES

A partir de mañana martes, día 24 y con el fin de facilitar la debida información a cuantas personas se ofrezcan dudas para el ejercicio del derecho del voto en nuestra capital, funcionarán los siguientes consultorios durante las horas normales de oficina:

Junta Municipal del Censo, Oficina del Juzgado Municipal.

Casa Consistorial, Alcaldía.

Jefatura Provincial del Movimiento, Oficinas de público.

Jefatura Provincial de Estadística, Avenida de Portugal, 19.

GOBIERNO CIVIL DE AVILA

Secretaría General CIRCULAR

Mañana día 24 tendrá lugar la cuantificación anual con motivo de la llamada Fiesta de la Banderita. Los fines que sirve esta cuantificación, hacen esperar a este Gobierno Civil que por todo el vecindario se coopere al mayor éxito de la misma, favoreciendo ese fin perseguido con el mayor desprendimiento y espíritu de solidaridad para con los enfermos necesitados.

Todas las Autoridades y Agentes de la misma ampararán a las señoras postulantes y cooperarán en cuanto de ellas fuere reclamado para el desarrollo de la cuantificación aludida.

El gobernador civil, **Luis Valero Bermejo.**

Circo Europa

Mañana despedida TRES FUNCIONES 5, 8 y 11'15

El director general del Patrimonio Nacional del Estado ha visitado ayer la provincia de Avila

En la noche del día 21 llegó a nuestra Ciudad el director general del Patrimonio Nacional del Estado, señor Falero, acompañado de altos funcionarios del Patrimonio.

En las primeras horas del día de ayer, acompañado del excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, visitaron la cuenca del río Alberche, acompañados asimismo del ingeniero del Distrito Forestal don Vicente Cutanda.

Examinaron detenidamente las condiciones de la comarca del Alberche que ofrece unas posibilidades amplísimas de repoblación forestal. Es proyecto de nuestras autoridades provinciales con el concurso del Patrimonio Forestal del Estado el iniciar en el próximo otoño una amplia labor de repoblación que ha de afectar con intensidad a los términos municipales de Burgohondo, Navalmaral Navalunga, Navatalgordo, San Juan del Molinillo, Navarredondilla, Navalca, Hoyocastro, Navarrevica, Navaquetera, Serranillos y Navalacruz.

El director del Patrimonio al conocer las condiciones económicas sociales de la zona, así como el plan que fué mostrado a su consideración, prometió su más decidido apoyo a fin de conseguir el aumento de riqueza de la comarca y modificar el actual nivel de vida de los pueblos en ella enclavados.

En las primeras horas de la tarde los ilustres visitantes acompañados de don Vicente Cutanda visitaron la repoblación que se está realizando en la zona de Villafraña de la Sierra y Villatoro, siendo recibidos por las autoridades y vecindario de estos pueblos que los acogieron con el mayor entusiasmo.

Visita del director general de Beneficencia a Avila

En la mañana del día de ayer, visitó nuestra ciudad el ilustrísimo señor director general de Beneficencia y delegado nacional de Auxilio Social don Manuel Martínez de Tena, acompañado de su esposa.

Acompañado del Excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del movimiento y del delegado provincial de Auxilio Social, visitó la casa de la Santa y el Hogar Infantil de Auxilio Social. Posteriormente fué cumplimentado por el señor alcalde de la ciudad, recorriendo los terrenos propiedad de la Organización Nacional de Auxilio Social y donde se proyecta una instalación de tipo nacional. Visitó igualmente las edificaciones y solares de la Caja Municipal de Ahorros donde se pretende elevar un Colegio Nacional para Niños Ciegos.

El señor director demostró un vivo interés por la realización de ambos proyectos que tanto han de afrontar al desarrollo de Avila.

En las primeras horas de la tarde, acompañado por el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento y de su esposa, visitaron el Parador Nacional de Gredos.

Circo Europa HOY

HERMANOS MENDEZ LOS MEJORES PAYASOS

Concurso Literario sobre la personalidad del libertador de Cervantes

AREVALO.—Ha sido resuelto el Concurso Literario sobre la personalidad del mercaderío Fray Juan Gil, arevalense, libertador de Cervantes, otorgándose el premio a un trabajo presentado por don Ferreol Hernández, ilustre académico correspondiente de la Historia y chants de la S. A. I. Catedral de Avila.

Al concurso se han presentado catorce trabajos en prosa y tres en verso, quedando desierta esta parte última del concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

SE HA EXTRAVIADO una pluma estilográfica Parker. Se gratificará en portada del Instituto.

C. N. S.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Avila

Suministros

A partir de mañana, día 24 y hasta el 27 inclusive se procederá por esta Hermandad, a la distribución de un cupo de salvados, para el ganado vacuno lechero, propiedad de los afiliados a esta Hermandad, siendo requisito indispensable para la retirada de dicho cupo la presentación del recibo de pago de la misma.

El jefe de la Hermandad

Banda Municipal de Música

Programa de las obras que ejecutará la Banda el día 24 de junio de 1947 en la Plaza de Santa Teresa, a las nueve de la noche.

«Rafaelillo» pasodoble, Benllo y Soriano. «Minuetto de la Sinfonista en Sol», José Albuges. «El anillo de hierro» preludio, M. Marqués. «Moraima» capricho sinfónico, G. Espinosa Montero. «Rafael Veg» pasodoble, J. Martín Gil.

El director, **Lucio Navarro.**

Circo Europa HOY

2 funciones: 8 y 11,15

Preparación intensa de las provincias para el próximo comicio electoral

(Viene de 1.ª página)

colegio, se han encargado la Diputación Provincial, el Ayuntamiento, Sindicatos, Abastecedores y el Instituto Nacional de Previsión. La C. N. S. ha nombrado a los 9.000 productores, empresarios, técnicos y obreros de esta capital para ser seleccionados con vistas a la participación sindical en las mesas electorales del referéndum. Concretamente, se han designado 8.904 productores de la capital y 7.600 de la provincia.

Papeletas a domicilio

La Junta Municipal de Barcelona ha dispuesto que cada elector reciba en su propio domicilio la papeleta de votación, acompañada de otra hoja con instrucciones.—(Cifra).

PLAZA DE TOROS DE AVILA

Gran acontecimiento artístico.—Festividad de San Pedro Apóstol

The Chitresco

presentará la gran Compañía Internacional de Circo y DANTE FLAMENCO

Bicicletas G. A. C.

las más ligeras y de mejor calidad, soliciten catálogos y precios al Agente exclusivo

Venta T. VELAZQUEZ. Comandante Albarrán, 2. Teléfono 10 Publicidad AVILA



EL SEÑOR

Don Francisco González Martín

(Apoderado jubilado del Banco Hispano Americano y Contador de la Sociedad de Seguros Mútuos de Avila. Hermano de las Cofradías del Ilustre Patronato de la Santa Vera Cruz, Nuestra Señora de Sonsoles y el Santísimo Cristo Resucitado)

Ha fallecido el día 21 del actual. A los 68 años de edad. Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Sus desconsolados hijos doña Milagros y don Magdaleno (Mecánico); hijos políticos don Graciliano Alvarez (Maquinista de la R. E. N. F. E.) y doña Julia Martín; hermanas doña Manuela, doña Segunda y doña Ramona; hermanos políticos, nietos, tíos, sobrinos, primos y demás familia.

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

La misa de San Lázaro tendrá lugar mañana martes, día 24, a las nueve de la misma, en la parroquia de San Vicente.

Avila, 23 de junio de 1947.

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DEL VEINTE AÑEVALO, 7
TELÉFONO 24
APARTADO DE CORREOS, 8

De día
Mañana, festividad de San Juan Bautista, los celebran las señoras de Gueraza (don Antonio), de Méndez (don Rufino), de Martín (don Mariano); los señores Chaguaceda, Hernández, Esteban, Salgado, Jiménez Tercero, Martín Coca, Rodríguez Arías, Barbero, Mozo, Martín Cezcano y Martín Rodríguez (don Juan José).

Natalicio
Ha dado a luz felizmente un hermoso niño la esposa del señor juez municipal, don Manuel del Ojo; nacida Tita Carreras. Nuestra cordial enhorabuena.

Necrológica
Ha fallecido en el día de ayer, en esta Capital, don Francisco González Martín, apoderado que fué del Banco Hispano Americano y contador de la Sociedad de Seguros Mútuos de Avila, persona muy estimada de cuantos le trataron, por su bondad y sociabilidad. Expresamos nuestro pésame a sus hijos, particularmente a nuestro buen amigo don Magdaleno —mecánico— y a las hermanas, doña Segunda y doña Ramona, conserjes de la Escuela del Magisterio, rogando a nuestros lectores que encomienden a Dios el alma del señor González Martín (q. e. p. d.).

Circo Europa
Mañana despedida
Preparación intensa de las provincias para el próximo comicio electoral

España se declara Reino católico y social con Franco como jefe supremo
«España, como unidad política, es un Estado católico, social y representativo que, de acuerdo con su tradición, se declara constituido en Reino. La Jefatura del Estado corresponde al Conde de España y de la Cruzada, Generalísimo de los Ejércitos, D. Francisco Franco Bahamonde.»
(De la ley de Sucesión aprobada por las Cortes Españolas).